

## LOS ROSARISTAS

### y el tercer centenario del advenimiento de Fray Cristóbal de Torres a Bogotá

El rodaje de los días marcó la tercera centuria de un advenimiento, y sobre el ara del egregio fundador ardieron las luminarias del recuerdo.

Cesó por un momento el desvelo cotidiano, y las miradas inquisidoras, devorando la melancolía de las distancias, fijáronse en el paisaje atardeciente que florecía sobre la sabana mística, donde resaltaba como nota culminante la austera figura de un fraile que—caballero en su rocín—hacía su entrada triunfal a la recatada Santa Fé, ebria de luz y de alegría, que ataviada con los oros de la tarde, dijérase una tímida reina pronta a recibir la visita de algún mancebo legendario. Era la jornada magnífica del 8 de septiembre de 1635 la que, en su grave sencillez, tenía al cabo de tres siglos para los estudiantes rosaristas la suave atracción de las epifanías gloriosas.

Y la lejana contemplación proyectada sobre la lozanía perpetuamente renovada de las obras perdurables trocóse en plácida emoción, la emoción en espontánea actividad, la actividad en festejo y el festejo en exaltación y remembranza.

Alzó el centro jurídico de la Facultad la bandera del homenaje e interpretando en expresiva proposición los deseos de los mayoristas, decretó una sesión pública y solemne en el aula máxima del Colegio para exaltar la memoria del viejo hispano que, sustraído a los halagos de la Corte, vino a plantar su tienda de glorioso aventurero sobre los peldaños de los Andes, entre el azul de los cielos y la exhuberancia del trópico.

El éxito coronó la iniciativa. La idea y el verbo conjugados cobraron pujanza y esbeltez en el crisol de los noveles oradores, y la armonía de las rimas y la urdimbre de las notas musicales hendieron el ambiente ungido de veneración, de donde iba surgiendo con nuevos perfiles la figura del eximio fundador.

En medio del general contentamiento finalizó aquella jornada concebida en hora feliz y llevada adelante con el brioso entusiasmo de los que marchan abroquelados por la altivez de un pensamiento noble y, en arranque de generosa hidalguía, van a golpear con la vara de la admiración el recinto silencioso donde duermen los varones ilustres para rendirles el tributo merecido.

Bien está que mientras estas fechas reciben del público la conmemoración del silencio, en el viejo caserón de Fray Cristóbal, los herederos de los hijos preclaros de la República, los celosos guardianes de sus glorias, exalten, complacidos, la memoria del varón egregio que, sustrayéndose a su tiempo e iluminando con su inteligencia posibles horizontes, supo libertarse del olvido para vivir en el recuerdo de los hombres.

Septiembre de 1935.

TOBIÁS HERNÁNDEZ ROJAS  
Colegial

## PROPOSICION

APROBADA POR EL CENTRO JURÍDICO EN LA SESIÓN DEL  
DÍA 18 DEL PRESENTE MES

El Centro Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en colaboración con el Cultural de Bachillerato,

CONSIDERANDO:

- a) Que el 8 de septiembre de 1935 se cumplió el tercer centenario del advenimiento a la ciudad de Santafé de Bogotá del Arzobispo Fray Cristóbal de Torres;
- b) Que este ilustre dominico fundó en ella el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para sacar de él «varones insignes, ilustradores de la República por sus grandes letras y por los puestos que merecerán por ellas»;
- c) Que de este Colegio salieron los creadores de la República y han surgido en todo tiempo los más ilustres guardianes de la patria;

d) Que por sus virtudes y obras se hizo acreedor a la admiración y gratitud del pueblo colombiano,

RESUELVE:

- 1.º Organizar una sesión pública en el Aula Máxima del Colegio para exaltar la memoria del dominico epónimo;
- 2.º Presentar un saludo congratulatorio al señor Rector, a la honorable Consiliatura y al respetable claustro e invitarlos de manera especial al acto que se verificará el 1.º de octubre próximo a las ocho y media p. m.

Transcribáse en nota de estilo al señor Rector y a la honorable Consiliatura y fíjese en lugar público del Claustro».

HERNÁN QUIÑONES OLARTE

*Hélt Martínez Toledo*, Secretario.

## DISCURSO

del señor colegial don Hernán Quiñones Olarte

*Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, señor Rector, señores consiliarios, señor Vicerrector, señores colegiales, respetable claustro, señoras, señores:*

Día clásico en los anales del Colegio es éste, en que unidos y animados por un mismo espíritu nos congregamos para tributar el homenaje de nuestra gratitud y admiración al egregio genitor de esta casa espiritual, aurora de la República, santuario de los más gloriosos recuerdos patrios y escuela de los más recios caracteres de nuestra nacionalidad.

Lejos de mí la pretensión de encerrar a lo largo de estas mal hilvanadas frases la biografía del varón esclarecido, cuya vida desde sus comienzos, se unió a la inmortalidad y al infinito de los tiempos. Sólo pretendo, como hijo fiel de sus doctrinas, tributarle la plegaria de la gratitud y del afecto, y como Presidente del Centro Jurídico de la Facultad, poner de manifiesto la imposibilidad de éste para permanecer indiferente en la conmemoración del Tercer Centenario de su advenimiento, en la conmemoración de esta fecha trascendental en

la vida del Colegio, de ese 8 de septiembre de 1635, día inolvidable en el que el venerable hijo del Convento de San Pablo de Burgos puso su planta en los suelos de la noble ciudad de Santa Fé, de donde transmitió, a más del néctar de la ciencia, «el divino soplo de la libertad a los educandos criollos del Nuevo Reino de Granada». Tal la razón, señores, de esta sesión extraordinaria del Centro Jurídico; sesión que aparte de ser humilde tributo de admiración al generoso Fraile, es también premeditada creación de un momento solemne, digno de recibir la exteriorización de los sinceros sentimientos que al recordar su memoria secular nos acompañan.

El recuerdo de aquel día es motivo de fiesta espiritual, es causa de inmenso regocijo, no sólo para el estudiantado rosarista, cuyos lazos de solidaridad, fundada en el merecido respeto y sincero afecto, se extienden por anticipado hasta el porvenir, sino también para esta Patria amada, cuyos hijos todos se unen a nosotros en el respetuoso recuerdo de la presencia del epónimo varón en el corazón del terruño de los grandes de América, y que, en un instante estelar de la Humanidad, inició la obra de la redención, mediante las conquistas de la inteligencia de un pueblo que bien ha sabido corresponder a tanto esfuerzo y jamás ha llegado a desmentir la fuente fecunda de su vitalidad espiritual en el seguimiento de sus destinos.

Nada tan magnífico en el escenario humano como el hombre que racionalmente conduce sus pasiones y vence sus egoísmos para mostrarse superior al común de sus semejantes.

Sólo triunfa en la verdadera contienda de la vida, «quien es noble ante el infortunio, compasivo ante el que sufre, generoso ante el mezquino, valeroso ante el fuerte, caritativo ante el miserable, suave ante el inerme, grato ante el protector y altivo ante el soberbio». El hombre que vio la primera aurora en la afortunada ciudad de Burgos el 27 de diciembre de 1573 y que no encontró obstáculo para prolongar su gloria a través de los siglos, con el cierre de sus ojos a la luz del mundo el 9 de julio de 1654 en Santa Fé de Bogotá, usó para triunfar de aquellas armas que tanto dignifican y tan poderosamente captan la admiración y el respeto de los mortales.

En esta casa, en esta Patria colombiana, Fray Cristóbal de

Torres, el varón esclarecido, el grande orador sagrado, el elocuente predicador de la Corte de España y de tierra de Indias, el Ilustre Arzobispo de Santa Fé, el modelador espiritual de la Patria de Caldas y de Torres, de Nariño y de Santander, de Girardot y de Ricaurte, de Córdoba y de tantos otros, el fundador de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, siempre será considerado como el más auténtico de nuestros emancipadores.

No se engañó quien dijo que al ser aprobadas por Felipe VI las Constituciones del Colegio había firmado la emancipación americana.

El estatuto constitucional del Colegio, fuente de verdad y sabiduría, cartilla ha sido de nuestra organización democrático. Uno de sus ilustres rectores con razón ha dicho: «modelo son esas Constituciones de previsión y de orden; allí pueden beberse las más sabias enseñanzas sobre la organización del Gobierno. Nada aventuro al decir que esas constituciones han tenido grande influencia en nuestra forma republicana de Gobierno, y que la juventud salida de los Claustros del Colegio del Rosario lleva en la mente y en el corazón, grabados de modo indeleble, los principios del Gobierno electivo, representativo y responsable y la división fundamental de las ramas del Gobierno, no menos que la idea de rechazar, aún de parte de la autoridad suprema, todo lo que salga de los límites fijados por las constituciones, o sea, el abuso del poder en cualquier forma».

!Cuán óptimos han sido para la República los frutos de esta casa de la inteligencia en donde cada piedra es un monumento levantando al derecho, a la justicia, al heroísmo y cada pedacito de tierra un puñado de gloria...! De aquí que los gobiernos y los hombres de todas las épocas hayan considerado al Colegio del Rosario como la más sagrada reliquia de la Patria y que cuando alguien ha osado profanarle, desconociendo su espíritu y quebrantando su pasado, haya encontrado su sanción en la execración de sus compatriotas y en el justo veredicto de la historia.

Y qué admirable es para el corazón agradecido contemplar cómo la memoria y las obras de sus grandes benefactores no

mueren, sino que por el contrario persisten a través de los tiempos no obstante las calamidades y vicisitudes de los hombres....!

El monje augusto que un día rompió las olas del Atlántico y llegó a estas tierras a plasmar con las radiaciones de su inteligencia la libertad y el porvenir de un mundo, tres siglos hace que habita este alcázar, heraldo de nuestra cultura, fiel guardián de una tradición gloriosa que constituye su más auténtica personalidad, pero que no por eso deja de tender sus brazos a los nuevos triunfos que el estudio le presenta y la sana razón le impone. El preclaro Fraile, complacido siempre, habrá visto que aquí lo viejo y lo nuevo no se excluye, que aquí sólo «cambia lo que que por su naturaleza es mudable y transitorio», que persiste la esencia insustituible e inmortal y que lejos de agotarse se fortalece la médula substantífica, generoso alimento de leones.

Ni los cambios de los tiempos, ni las borrascas que las incomprendiciones despiertan han podido vulnerar la obra inmortal del ilustre Fray Cristóbal de Torres. Cimentada como está en las graníticas bases de la verdad y de la justicia incólume ha permanecido y siempre se yergue cual símbolo de salvación y de ventura.

La eternidad de su existencia se manifiesta porque es eterna la savia que la vivifica. La luz, la fuerza de su credo, tomada fue del sacrificio del Calvario. En él bebió Tomás de Aquino sus doctrinas que santifican la verdad y el derecho, impugnan la tiranía y ensalzan la humana razón apellidándola «participación de la luz divina entre nosotros».

El Colegio del Rosario es la República de la República. La libertad nació en él porque era necesario mostrarnos que «para tener Patria se necesitan varones» y que sólo son tales quienes rechazan el peso de la servidumbre.

¡Cuán completa, cuán armoniosamente encauzada es la libertad de la República rosarista, y en ella, el decir del doctor Gómez Restrepo, «se vive dentro de la atmósfera de la Iglesia que todo lo penetra y vivifica, pero en calidad de centro científico no ata los entendimientos con cadenas opresoras, antes bien educa y vivifica sus alas para que puedan levantarse con vuelo más firme y seguro; aquí se practica la religión

del respeto y se mira con justo temor esas tendencias iconoclastas que, empezando por desconocer o despreciar el valor de la autoridad, la importancia del estudio de los grandes modelos en materias literarias y artísticas, atacan luego los fundamentos de la sana Filosofía perturbando el criterio político, dando pábulo al instinto revolucionario, maldición de nuestro país, y llegan hasta el santuario de los dogmas religiosos; pero no se pretende educar a los jóvenes en el temor ni en el apocamiento, y se les infunde el sentimiento de su propia dignidad, como hombres y de sus derechos y autonomía como ciudadanos; aquí se procura robustecer los vínculos de raza que deben ligarnos a la madre España, al propio tiempo que se mantiene vivo el fuego sagrado que animó a los próceres de la Independencia; aquí se bosqueja la traza de una pequeña República para que los que en ella se forman sean aptos a vivir luego con disciplina y con honra en el seno de la Patria grande».

¡Oh Claustro amado....! ¡Cuán bien te debemos....!

Eres la vida de la vida patria y esto sólo basta para que todos con las armas espirituales que en tus aulas hemos conquistado, y al amparo de la cara Bordadita acudamos a formar en tus huestes cuando quiera que se intente vulnerar tu tradición, tu espíritu y tus glorias.

Y vos, egregio Fray Cristóbal, padre de estos Claustros, arquitecto espiritual de esta Patria prosigue recibiendo bendiciones. Vuestra figura, evocada en el bronce de los grandes, majestuosamente se nos muestra en el larario de esta casa de señores, y cuando el correr del tiempo con la bárbara inconsciencia de sus toques comience a desfigurar el fiel trasunto de vuestra imagen castellana, en el corazón de las generaciones de entonces estará con mayor fuerza que en los tiempos pasados y presentes vuestra memoria, siempre tan necesaria para que esta patria colombiana siga siendo libre, buena, dignamente generosa y cada día más grande.

He dicho.

HERNÁN QUINONES OLARTE

